

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

IBÁÑEZ, DENTISTA

En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.
MAYOR PRAL, 35, PALENCIA

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa
Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

CASA DE BAÑOS

DEL DOCTOR FUENTES
PASEO DE LA ORILLA DEL RIO
En este establecimiento dotado de aguas del Carrion procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general:

J. Montesinos

Maestro-castro
San Juan, 16, 1.
Confeción de toda clase de prendas de caballero y señora.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, gastritis gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de resquebrajar a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

LABRADORES

Os interesa a todos pedir precios de la Segadora «Deering». Ideal último modelo reformado con arreglo a las exigencias de la práctica.

A los Sindicatos

Se advierte a los Sindicatos Agrícolas de esta provincia, que los ALMACENES DE VINOS ARROYO están autorizados por la Central de Palencia para surtir a todos aquellos que lo deseen, a quienes se concederán precios verdaderamente excepcionales y se servirán clases especiales de pués g. rentada.

ALMACEN DE VINOS

MANUEL ARROYO, Paseo de los Frailes, 7, Palencia.

Por la mejor conquista

Siempre que el siberítico escéptico hombre de mundo, señor duque de Armada Real, tenía ocasión de hablar de Juan Antonio, el exconde de Arballo, su sobribo revelaba una grande complacencia.

—En famoso, es famoso, ese muchacho. Al morir mi hermana, y poco después su marido, quise yo llevarme a mi casa al niño; pero qué hacía con él un solterón como yo? Lo puse en un colegio, y no de frailes, para que no me lo «fanatizaran». Allí fué el primero, no sólo en el estudio y en las artes, sino hasta en los juegos; el primero en todo, y ahora lo es hasta en las diabluras.

—Tienes tres excelentes potencias—dijo un día al joven vizconde su amigo el barón del Robledal—Naturalidad sana, nobleza auténtica y antigua y riqui za limpia y sólida. Ni hay en tu cuerpo herencia patológica, ni en tus pergaminos mácula, ni en tu fortuna deudas e hipotecas. Aunque en tu destino, misterioso como el de los demás mortales, no pueda descubrirse indicios, hay para creer que tú misión en la vida será la preciosa misión de ser feliz.

Y, sin embargo, bien podría sospecharse que el muchacho hacía todo lo contrario, a pesar de que ponía en constante uso las tres envidiables potencias, ejercitaba su fuerza redoblandola en prácticas de resistencia y de destreza y de valentía del ánimo acometiendo hasta las más temerarias empresas: gimnasia, esgrima, esgrimita, jiu-jitsu, nadador, gran piloto de regatas, y, en fin, osado aeronauta y aviador.

Como tenía conciencia del valor de sus títulos, era un perfecto caballero en todo, y habremos de decir que era de los ricos, de los pocos millonarios que saben hacer gallardamente uso de su riqueza? Desde luego se habrá comprendido que sí, porque jamás se da la legítima nobleza sin el valor, ni el valor concierda con la avarecia ansiosa, ni con la fechoría miserable.

A los treinta años era uno de los jóvenes más guapos y vigorosos, y más famoso por sus hechos extraordinarios, verdaderas aventuras de caballero andante y volante, y de los más queridos por sus generosidades y caritativa magnanimidad.

Juan Antonio, aunque por la riente expresiva de su cara, por la afabilidad placentera de su trato, por la siempre entonada voluntad de sus obras, parecía dichoso, no lo era.

—¿Qué te haces falta, dinero?—le dijo en cierta ocasión a un compañero de colegio que había ido a pedirle protección.—Eso es poco, a mí me sobra y todo lo doy, te lo presto como te acomode, ya lo tienes, ya no te ves en la necesidad de ir de aquí para allí buscándolo, puedes darte una vida apacible que te envidio.

—¿Tú envidiarme? Pues que, ¿no puedes tú darte vida más sosegada y dichosa?—preguntóle el amigo.—Ahí no busco, busco y no sé lo que busco—replicó el joven vizconde.

En 1897, cuando en la sociedad de Madrid se supo, con grande extrañeza y asombro, que Mercedes Leal de Flores Arce, la rica marquesita, hermosa y de todos admirada, había dejado el mundo por hacerse monja, Juan Antonio dijo:—No es cosa tan extraordinaria eso que me contáis, tal vez ella, como yo, busca, busca y busca lo que no ha encontrado todavía.

Pues bien, cinco años después de ocurrir este suceso, Juan Antonio, este hombre atético, este príncipe de la aristocracia, este joven estudioso, este gran señor, fué presa de la más tenaz, insidiosa y terrible enfermedad: la fiebre tifoidea. Un monstruo diminuto, hasta ser invisible en una gota de agua, para él inmensa como el Océano, penetró en aquel cuerpo robustísimo y corrompió aquella sangre pura, rica savia de hirviente juventud.

El joven, antes siempre gentilmente erguido, ahora yacía atrapeado en un envoltorio de sábanas, allí en la cama, flácido, encogido, consumiéndose por el calor febril, resudando; el hombre de vivacísima y animosa voluntad hallábase tendido, casi inerte, en desmayo, hasta del deseo, apegado al rebulbre de la imaginación... y él, que habitualmente, por escrúpulos de policía corporal, era pu'querrimo y bien oliente, despedía de sí un hedor pestífero... transmisor tal vez del germen del contagio.

Pálido, flaco, carnosos los párpados, vidriosos los ojos, áspero y lacio el cabello, descarnadas las mejillas, seca y ennegrecida la boca... cuanto desvariado el sentido y sal argucioso y roncó el resuello.

A cada instante era necesario acer-

carase al enfermo y mirarle para salir de una temerosa y terrible duda: ¿Había muerto? ¿Vivía aún?

Algunas veces quedábase tan postrado, que apenas si un oído muy sutil percibir hubiera podido el debilísimo soplo del aliento, y otras le oíase recio, fatigoso, resoplante, por agitación violenta, como furioso «rebeldía» contra la muerte. Muchas veces deliraba; otras, despejado el cerebro, pensaba...

Estas mudanzas, estos bruscos cambios que la enfermedad produce en el organismo vivo, son semejantes a las alternativas y trasfornos de la tempestad en el mar.

En una de dichas mudanzas, y como si por un instante se hubiera desmoldado la luz de su inteligencia, abrió los ojos, miró en derredor suyo y, lleno de asombro, vio que no estaba solo... Su fío, sus primos, su mayordomo, su secretario, su ayuda de cámara, los amigos todos le habían abandonado... algunos estaban en la casa, pero ni por todo el oro del mundo hubieran penetrado en la habitación...

—¿Quién se hallaba allí? Una monja.—Hermana—exclamó con su voz debilísima y enronquecida.—¿Qué hege usted aquí? ¿No tiene aprensión? ¿No sabe usted que es el tífus terrible, el de las exantemas?

—Sí, lo sé—replicó con sencillez y dulzura la religiosa.

—¿Y no le importa? ¿A qué ha venido, si mi vida depende, según creo, de cinco médicos, es decir, es como el proyecto político de un Congreso?

—¿Aún tiene el señor gana de reír?—dijo la menijita.

—Lo que tengo—dijo el enfermo—es sed.

—¿Como ayer, que delirando no osaba usted de pedir agua?

—Como ayer y como siempre—dijo el enfermo, después de refrescar su boca con un sorbo de agua alimonada que le sirvió la religiosa.— Toda mi vida he tenido sed de no sé qué, de ver, de admirar, de saber. Pero ¿qué veo, hermana? Usted me es complice... Usted es Mercedes Leal de Flores Arce...

La religiosa puso el índice de su mano derecha sobre los labios y miró con suplicantes ojos al joven, como encargándole y pidiéndole a la vez que guardara silencio.

—Era—dijo al cabo de unos instantes— hoy por Esperanza del Sagrado Corazón, sierva de María.

—No volvió a hablar; el enfermo poco a poco fué cayendo en el smodorramiento y letárgico recargo, y la religiosa se abstrajo en el fervoroso rezo.

Al fin, un día, ya Juan Antonio hallóse en vías de curación, y la religiosa le hablaba:—Ya usted ve; por conocer el mundo, ha estudiado y viajado; por conocer la gloria, ha puesto en mil riesgos su vida hasta poder subir algunos metros de altura; y ni ha satisfecho su sed de saber ni en sed de gloria...

—¿Cuánto ha penado usted, cuánto ha trabajado... Pues bien: yo peno, yo peno, yo trabajo y yo me sfano para saciar una sed de saber y de amar a Dios... Amar a Dios y llegar al cielo... Y uno estoy intranquila; ni temo, ni desconfío, ni quiero que esta sed se apague en mi corazón; deseo que me abraze siempre; sé que mi Redentor habrá de saciar mi sed.

—¿Ahí! ¿Sed de saber, sed de amar!... Tal vez esa sea la sed que yo siento—dijo el enfermo; y al decir esto enmudeció y quedóse silencioso y pensativo.

Meses después, el vizconde, repuesto ya de su enfermedad, llamaba a la puerta del convento a que pertenecía la antes señorita Mercedes Leal de Flores Arce, sor María Esperanza.

—¿Cómo! ¿No sabe usted que ha muerto, aún no hace quince días, del tífus exantemático?—contestó la hermana portera.

—¿Dios mío! ¿Es posible! ¿Contegida por mí! ¿Qué desgracia!

—Desgraciados nosotros, que la hemos perdidol! ¡Feliz ella que murió gozosamente... y está en el cielo!

Contegido fué el vizconde; pues él, que hubiera deseado continuar las luchas heroicas de sus antepasados, guerreros de la reconquista de España y de la conquista del Nuevo Mundo, por España había acometido la conquista del aire, sintió otra mayor ambición, que le hubo de inspirar sor María Esperanza, y desapareció. Detrás de sí dejó para el mundo un vago conjunto de conjeturas...

Si, desapareció... Confundióse con otros mil en la legión de hombres doctos, humildes, piadosos, obreros perseverantes del Evgelio, hombres sin gloria mundana, sin nombre; pobres aquí,

ricos allí; donde la sed de amar y de saber es saciada por Dios. Hizo la conquista mejor, la conquista del cielo.

JOSÉ ZAHONERO

PÁGINA AGRÍCOLA

El barbecho

Largamente se ha discutido sobre la conveniencia de esta práctica agrícola, tan generalizada en España.

Para resolver con acierto, es preciso distinguir. Si se trata de regiones de lluvia abundante, el barbecho no puede defenderse; si se trata de países cálidos, puede ser útil y en muchos casos necesario.

Cuando una tierra ha sido explotada durante muchos años sin descanso, alguno, llega a ser estéril. Hace lo que los socialistas se declara en huelga. ¿Qué hacen entonces los labradores? ¿Dejarla descansar. Y olean que al año siguiente está ya en condiciones de continuar dando pingües rendimientos.

Hay algo de exótico en esta práctica. Durante el año que descansa la tierra, los elementos nutritivos que hay en el suelo se tornan asimilables, y cuando las plantas comienzan a germinar, hallar ya incorporados a la tierra los elementos necesarios para la vida.

Pero esto, como se ve, no devuelve a la tierra su fertilidad. Lo que hace es acelerar el consumo de los elementos nutritivos existentes.

Desde el punto de vista de la fertilidad, el barbecho es perjudicial al labrador. La tierra no se cansa; la tierra se empobrece, y contra el empobrecimiento no puede ser remedio el barbecho, sino la devolución a la tierra, por medio de los abonos, de las sustancias alimenticias que haya perdido.

Por esto decíamos que en los climas húmedos el barbecho no es productivo. El barbecho es el último esfuerzo para arrancar a la tierra los elementos que guarda en su seno. Y esto puede ser ventajoso durante un año o dos; pero, al fin, la tierra esquilmada rehusará seguir dando cosechas.

La tierra no es más que un instrumento de transformación. Hay que suministrarla materia prima (en forma de abonos) para que ella nos la devuelva en forma de trigo, cebada, avena, maíz... El barbecho nada devuelve a la tierra, la ayuda a transformar los elementos de que dispone; pero cómo los transformará si anteriores cultivos la han dejado exhausta?

Sin embargo, no conviene generalizar demasiado. En regiones donde la lluvia es escasa, el barbecho puede ser sumamente conveniente. En estas regiones lo más urgente es almacenar toda el agua de las lluvias. Y para esto es excelente procedimiento el barbecho. Tan excelente, que es casi el único remedio contra la escasez de lluvias con que algunas regiones tienen que luchar.

Quede, pues, por hoy sentado que en los países húmedos o en las tierras de riego, el barbecho no tiene razón de ser. En las tierras de secano, el barbecho puede ser útil.

UN PROYECTO DE LEY

Los secretarios de Ayuntamiento

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento, y a la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo a las siguientes bases:

Base primera

Se creará el Cuerpo de secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptivos por el artículo 122 de la ley Municipal.

Base segunda

Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse, en lo sucesivo, antes de ingresar en el Cuerpo, y aparte de la instrucción primaria, se extenderán a los conocimientos del Derecho administrativo en general y a los de la legislación en que se establezcan derechos

o deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

Base tercera

Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga; y todos los Ayuntamientos de España, a los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes:

Municipios de más de 24.000 habitantes.

Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.

Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.

Municipios de menos de 2.000.

Base cuarta

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimum al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio y se establecerá un concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo. De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución o suspensión.

Base quinta

El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

Base sexta

Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieron y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias a medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente a la mitad de los excedentes, y a medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la Gaceta, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

Base séptima

El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupan plazas. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática a los concursos y renuncias sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos a otros individuos del mismo Cuerpo.

Base octava

Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener a su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen orden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

Base novena

Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el art. 124 de la ley Municipal que los acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión o destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el ministro de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

Base décima

Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

Base onocena Los secretarios de Ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley Municipal...

Base duodécima El reglamento que se dióte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento...

Base decimatercera El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

Base decimacuarta Ampararán a los actuales secretarios de Ayuntamiento las disposiciones que se dióten relativas a sueldos y garantías...

Base decimoquinta Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo...

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy A la celebrada hoy por nuestra corporación municipal, asistieron los concejales señores Quiroga, Polanco, Fraile, Gandarillas, Ruipérez, Medina, Rivas, Zarzosa (F), Valcarcel, Alonso Buzón, Torres y Atienza.

Presidió el alcalde señor Ortega Romo. Aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos siguientes:

Quedar enterada de la comunicación del señor gobernador presidente de la Junta provincial antituberculosa...

Aprobar los informes del arquitecto y comisión de policía urbana en la instancia de don Maximiliano González...

En dichos informes se exige la presentación por el interesado del plano correspondiente y de una memoria descriptiva de las obras que desea ejecutar.

A informe del arquitecto y comisión de policía urbana pasa una instancia de don Estanislao Pérez Susazo...

Vista la instancia de don Basilio Saldana que en nombre de doña María Pombo solicita permiso para revocar las fachadas de la casa de la propiedad de ésta...

Se leyó el informe de las comisiones de hacienda y policía rural en la instancia de don Eulalio Yagüez...

Dichos dictámenes, así como el del arquitecto, son favorables y proponen que el interesado satisfaga por la citada parcela, la cantidad de 3.784 98 pesetas.

A la comisión correspondiente pasa una solicitud de don Tiburcio Robledo, como apoderado de don Elías Heredia...

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Junio último.

También se aprueba una cuenta importante 153 pesetas por material de escritorio suministrado al Registro civil.

Se acuerda autorizar a la presidencia para adquirir varios útiles con destino al Laboratorio municipal.

mento del abastecimiento de aguas reduciendo el precio actual de alquiler de contadores y estableciendo la tarifa mínima por consumo del mencionado líquido.

Otros extremos interesantes contiene la moción, entre ellos, el que se ordene a todos los propietarios de fincas urbanas que carezcan del servicio de aguas...

El Ayuntamiento mostró su conformidad a dicha moción, siendo ésta aprobada y prometiendo la presidencia disponer lo más antes posible la ejecución del acuerdo.

De interés para Palencia Da dos asuntos importantísimos para la ciudad dió cuenta a la corporación el alcalde señor Ortega Romo.

Dijo que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el director general de Obras públicas y diputado por la capital, don Abilio Calderón...

1.º Que el ministro señor Echagüe no sólo prometió que uno de estos días el ramo de Guerra se hará cargo del cuartel de Alfonso XII...

2.º Que en esta semana o en la próxima vendrá a Palencia el director general de Comunicaciones, señor Ortuño...

Como ven los señores concejales—añade la presidencia—se trata de dos asuntos de gran interés para la capital y merece todo género de plácemes nuestro activo y celoso diputado don Abilio Calderón...

El señor Quiroga propone un voto de gracias para nuestro diputado y por unanimidad así se acuerda, así como que se le dirija un expreso telegrama en ese sentido para demostrarle el más profundo agradecimiento.

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

Exploradores palentinos

Orden del día 8 Mañana a las cuatro y media de la tarde se encontrarán los exploradores en la Plaza de León...

Cada grupo, mientras selgan independientes, llevará un tambor y un corneta.

Se ha suspendido la excursión a Frómista, debido a la imposibilidad de que puedan salir los exploradores en día de trabajo por sus ocupaciones habituales.

A disposición del comité se encuentra en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad que la comisión del festival benéfico, acordó entregar a los exploradores.

EXPLORADORES

En la Sastria de CASTRILLO se hacen a la medida capotes de reglamento a precios económicos desde 11 pesetas 50 céntimos hasta 16 pesetas, género superior.—Mayor pral., 52 y 54, entresuelo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 7 La de este día contiene las siguientes resoluciones:

La de este día contiene los proyectos de ley presentados el lunes a las Cámaras por los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Gobernación...

Boletín Oficial Circular del gobernador comunicando que se ha presentado una instancia

subscrita por don Pedro Ausín del Barco, vecino de Torquemada, solicitando autorización para ampliar la red de distribución hasta los pueblos de Hornillos de Cerrato y Antiguiedad...

Y con el fin de que las Corporaciones y particulares que se crean perjudicadas con la autorización que se solicita, puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas...

En el término de treinta días que señalan las disposiciones vigentes, puedan presentarlas ante el Gobierno Civil.

En favor de Palencia El cuartel de Alfonso XII y la nueva Casa de Correos

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el alcalde señor Ortega Romo ha dado cuenta de dos noticias de capital interés para Palencia...

Antes de esta ciudad y entusiastas defensores de sus intereses no podemos por menos de felicitar sinceramente a nuestro diputado por sus gestiones tan beneficiosas para Palencia.

Que el ramo de guerra se haga cargo del cuartel de Alfonso XII es cuestión beneficiosísima para los intereses palentinos.

De este modo desaparecerá el peligro de vernos privados de guarnición porque el Estado será el primer interesado en tener fuerza en un cuartel suyo.

Además, con la admisión del cuartel por el ramo de Guerra, se evita el Ayuntamiento muchos gastos, no solo en conservación del edificio, pues asimismo de obras nuevas.

Por otra parte, el ministro de la Guerra abraza el propósito de reformar el cuartel construyendo nuevos pabellones, corrigiéndose de ese modo las deficiencias que tenía y la imposibilidad de alojar más fuerza.

La otra noticia se refiere a la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en esta población, mejora que para si quisieran otras de mayor vecindario que la nuestra.

Que este asunto va por muy buen camino lo prueba el hecho que en breve visitará esta ciudad el señor Ortuño, director de Comunicaciones...

LAS CORTES

Madrid, 7, 9 n. Congreso

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada.

Se formulan algunos ruegos y preguntas. El señor Soriano se ocupa de la circulación de billetes con los letreros de ¡Maura sí! ¡Maura no!

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que el Gobierno, de acuerdo con el gobernador del Banco de España resolverá la cuestión de los billetes.

El señor Llorens interviene en la interpelación sobre Marruecos. Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre la construcción de un buque escuela. El señor Alvarado defiende el proyecto.

Habla el señor Salvatella para explicar la actitud de la minoría conjuntonista frente a las construcciones navales.

El señor Villanueva explica la actitud de la minoría liberal contraria a que se discutiera ahora el proyecto de escuadra; por eso apoyará al Gobierno para que se apruebe el buque proyectado.

Intervienen otros diputados y se aprueba el proyecto por 109 votos contra 9.

Se procede a la aprobación definitiva, dando el mismo resultado la votación. Jura el cargo de diputado el señor Ossorio Gallardo y se levanta la sesión.

Senado Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga, estando en el banco azul el señor Bergamín.

El señor Maestro pide que se cuente el número, resultando asiente. El señor Loygorri aboga por que se supriman las clases pasivas respetando los derechos adquiridos.

El señor Labra protesta contra las palabras pronunciadas ayer por el conde de Valdeorro sobre la institución libre de enseñanza.

Le contesta el ministro de Instrucción pública afirmando que considera muy respetable dicha institución. Se constituye la Cámara en sesión secreta para la aprobación de cuentas.

Resumada la pública y aprobados varios dictámenes, termina la sesión.

PALENCIA ES CASTILLA?

GARRACHÓN GEOGRAFO E HISTORIADOR

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad... En un lugar de la región leonesa, de cuyo nombre no recuerdo en este momento, se dió un curioso suceso...

Cuentan las crónicas que un monarca envió como embajador a otro soberano, al sujeto de más ruin figura y de más lamentable aspecto que se puede imaginar el lector.

Y en efecto aquel poderoso país contaba con palatinos y sabios magnates, que hubiesen podido ostentar la honrosa representación, pero como la labor que había de realizarse era mecánica, bastaba con la decisión del rudo intérprete.

¡Palentinos! un periódico de Palencia, ha incurrido en el lamentable suceso que contaron las famosas crónicas del pueblo encantado...

En El Diario Palentino de ayer, núm. 9.391, aparece un tratado rudimentario de Historia de España, por el cual no solo a mí, sino a los pacientes lectores del diario, se pretende dar algunas lecciones de dicha asignatura.

Agradecidos inconmensurablemente al insigne geógrafo por la atención que nos dispensa, cumplimos avanzar más de lo inconmensurable y felicitarle efusivamente por sus éxitos, aconsejándole al mismo tiempo que sin pérdida de momento ponga una cátedra al aire libre (1) para asistir como modestos discípulos suyos.

Dice el historiador que Palencia es Castilla y lo demuestra asegurando que dicha capital fué Corte de aquella región, como también lo fué Valladolid, como lo fué León, como lo fué... Adios figuras retóricas.

De modo que según don Ambrosio Garrachón y Bengoa, el reino de León mudó de nombre como de camisa y tan pronto era Castilla como no lo era y claro es que Palencia sufría las mismas transformaciones mágicas.

Lo que sucedió es que en el reinado de Fernando I se unieron las coronas de Castilla y León, entendiéndose bien, las coronas pero los reinos siempre fueron dos, aunque fundidos en uno solo.

La historia de España del insigne escritor don Mariano Muro, tomando algunas notas de la del Padre Mariana dice lo siguiente:

«Al hablar de Castilla como reino y en un sentido propio hemos de considerarle compuesto en su parte principal y salvas algunas variantes, únicamente de lo que hoy llamamos Castilla la Vieja, puesto que cuando el nombre de reino de Castilla empezó a sonar, aun estaba en poder de los moros lo que hoy llamamos también Castilla la Nueva.

La expulsión de éstos de Castilla la Vieja, paulatinamente realizada quedó en efecto concluida por Fernando I y entonces por lo tanto hubo ya verdadero reino de Castilla. Sin embargo de esto se ha solido usar el nombre de reino de Castilla (oye usted, don Ambrosio, se ha solido usar) como comprensivo de territorios más extensos que los de Castilla la Vieja, como comprensivo, por ejemplo, de Asturias, Galicia y León; y hasta se ha hecho, y aún se hace todavía como equivalente esa alusión a la de reino de España.

En realidad Castilla no comprende más que Castilla la Vieja.—Es copia.

En la redacción de EL DIA DE PALENCIA dejo a su disposición y a la de sus cándidos secuaces, las geografías de Zabala, Díaz Muñoz, Paluzie y la del señor Martínez de la Calle, último texto de este Instituto General y Técnico.

En la división de los reinos dice: Reino de Castilla: Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila. Reino de León: León, Zamora, Palencia, Salamanca y Valladolid.

En lo que afecta a las pruebas de monumentos históricos, dice don Ambrosio que tenemos la Baglica visigoda de San Juan de B-ños. De forma que es visigoda y nos demuestra hechos de Castilla.

¡Por Dios señor Bengoa! fíjese un poco y no se parezca al asesino de (1) Es el mejor sitio donde pudieran acaparar estos escritos que aburren a los lectores.

Cólar, un río a los pies de la estatua de Pomoyyo.

¿No querrá usted demostrar que viene a intervenir a los visigodos, pero no los castellanos.

León era unas veces León y otras Castilla. En resumen que no sabe usted donde anda, pues el que unas veces gobernaban reyes leoneses y otras castellanos, no quiere decir que León, Burgos, ni Oviedo, dejasen de ser los capitales o cabezas de sus respectivos reinos.

Después manifiesta el amigo Garrachón, que Palencia es Castilla porque los reinos de Castilla y León han ido la par en aficciones, costumbres, civilización. Desde cuando vuelva a establecer el historiador otra nueva división es que con tanto ray se cree usted que está jugando al «tute».

Según esto Asturias y Galicia es la misma región, porque gallegos y asturianos primos hermanos.

Termina su notable escrito diciendo que «Palencia es Castilla, porque el Canal de Castilla, fíjese bien DE CASTILLA, empieza en Alar del Rey y finaliza en Valladolid».

Caramba, caramba; de forma que si el canal pasa por el gran desierto de Sahara, dicho desierto sería Castilla también. Lógica, lógica y lógica: La distancia es más corta entre dos puntos es la curva.

¡Me haceis de reir don Ambrosio! ¿Diríais Julio Verne, Colón, Hernán Cortés y Pizarro si viesen éstos nuevos descubrimientos?

¡Aprenda el señor Garrachón a respetar la Gramática, pues no hay derecho al asesinato. Medite, medite antes de escribir y no se deje llevar de apasionamientos ni de coneejos».

No constituye deshonra alguna al ser leonés, pues si noble e hidalgo fué una región, leal y franca fué la otra. Palencia es la considera como Castilla desde hace muy pocos meses en lo que afecta a algunos órdenes, no a todos, pero por eso no deja de estar dentro del antiguo reino de León, el cual no ha quedado derrumbado ni aún con las hercúleas fuerzas del moderno Sansón.

¿Qué le parece? Con que poeta y de Revenga... Ja... ja... ja... Yo soy de Burgos para lo que usted guste mandar, aunque no amigo de historias, pues creo que no hay obligación a saberse de memoria las tradiciones de todos los suelas que uno pisa.

Si los títulos suponen ciencia, aunque no la haya, a disposición del señor Bengoa, pongo un muy modesto, pero al cual honro en estos momentos. ¿Palencia es Castilla? Vaya usted a la escuela, pues ayer con toda su historia hizo usted el ridículo.

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad... F. GALLARDO

PARA LA FERIA

La reunión de ayer.—Importantes acuerdos.—Proyectos de la comisión de gobierno.—La visita del Rey.—Otros pormenores

Por fin se ha reunido la comisión municipal de festejos para tratar todo lo relacionado con las ferias de San Antolín.

La reunión fué importante no solo por los acuerdos que se tomaron sino que también por el entusiasmo que ha reinado entre los concejales pertenecientes a esa comisión.

Asistió el alcalde don Arturo Ortega Romo. Así se contribuye al engrandecimiento de nuestra querida ciudad y así y de esa manera se demuestra al cielo por los intereses palentinos.

Lo que hace falta es no desanimar, antes al contrario, continuar la labor emprendida, aportando cada uno sus iniciativas y unidos todos para que el programa de fiestas de este año responda a la importancia de la capital y al fomento del turismo.

Los reunidos coincidieron en apreciar la necesidad de fomentar nuestra feria principal, rodeándola de alianzas para atraer forasteros.

Como el ayuntamiento por si solo no puede atender a los gastos que proporciona la feria, se conyovia, con muy buen acuerdo, en solicitar el apoyo moral y material de las fuerzas vivas de la población, especialmente de la industria y del comercio.

A dicho efecto el alcalde ha convocado para esta tarde a las ocho en su despacho oficial, a una reunión a valiosos elementos para cambiar impresiones sobre las ferias.

Mañana a las seis de la tarde se reunirán en la Casa Consistorial los comerciantes e industriales, quienes por conducto de la prensa cita el alcalde.

Esperemos que estos elementos acudan a la reunión de mañana, demostrando su interés por la población y su deseo de que las fiestas próximas revistan extraordinaria brillantez, pues de este modo también ellos saldrán favorecidos.

La comisión de gobierno, como decimos antes, trató del programa de fiestas.

Información telegráfica

Madrid 8

VARIAS NOTICIAS

Rumores de crisis

En los círculos políticos se supone que el viaje de Sánchez Toca a La Granja...

La Reina Cristina

La Reina doña María Cristina pasará unos días en Santander al lado de sus hijos.

La clausura de las Cortes

El señor Dato ha dado a entender que el sábado se cerrarán las Cortes.

Los azucareros

Lamentase el jefe del Gobierno de la maniobra de los azucareros elevando los precios.

Esto hace que nadie se atreva a hablar de desgravaciones.

De Marruecos

Debido a una explosión ha volado la puerta del polvorín Palmera cerca de Ceuta.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Ha llegado a Ceuta el conde de Romanones, siendo recibido por las autoridades y numeroso público.

El conde celebró una detenida conferencia con el alcalde, enterándose de todos los asuntos locales.

Después visitó las posiciones próximas.

Esta tarde saldrá para Tetuán.

En Larache y Melilla reina tranquilidad.

Esta mañana ha salido de Santiago para La Toja la Infanta doña Isabel, habiéndosele dispensado una cariñosa despedida.

Espanoles apresados

Frente a Tarifa han sido apresados tres españoles que se acercaron a la costa marroquí.

Los moros les llevaron a Jauma.

El Nuncio de Su Santidad

Ayer llegó a Oviedo el Nuncio de Su Santidad habiendo sido objeto de un cariñoso recibimiento.

Esta mañana visitó la Catedral y otros monumentos.

Monseñor Ragonessi se hospeda en el Palacio Episcopal.

Quintero

UNIVERSIDAD LIBRE DE

PP. Agustinos en el Escorial

Carreras de Abogado y Filosofía y Letras. Preparación para Ingenieros industriales, Agrónomos, de Montes y Minas...

ACADEMIA GUERRA

Preparación para carreras militares

Director: El Comandante de infantería don Carlos Guerra, profesor que ha sido durante 7 años en la Academia del Arma...

AVE MARIA, 2 y 2 DUPLICADO.—TOLEDO

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el viernes 10 de Julio estará en Palencia, en el Central Hotel Continental, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent...

Balneario de Belascoain.—Navarra

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

La Legación de S. M. en Tánger participa al ministerio de Estado que el día 25 de Agosto del corriente año se adjudicará en Dir-en-Nieba...

El coste de esta obra se estima en 181 930,35 francos.

El pliego de condiciones está a disposición del público, en dicho ministerio, todos los días laborables, de nueve a dos.

Pedid en todas partes ANIS INFERNAL

Neerológicas

Hoy ha fallecido el virtuoso párroco de Villabermudo don Tom s Marín García, siendo su muerte muy sentida por sus virtudes y afable trato.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame sincero.

El ministro de Fomento y el director general de Obras públicas están recibiendo numerosos telegramas de felicitación, con motivo de haberse aprobado el proyecto de 70 millones de pesetas para el plan de reparación de carreteras del Estado.

Señoras

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, sáltense de la casa de Tejidos y Novedades de M. Polo; es la única donde encontrarán estas ventajas reunidas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles unas circulares disponiendo se haga entender a todas las Diputaciones provinciales y a todos los Ayuntamientos el deber ineludible en que están de ajustar los pliegos de condiciones para concursos y subastas a los preceptos de la ley de 14 de Febrero de 1907...

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.

El Ayuntamiento de Osorno remite al señor gobernador civil un extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación municipal durante el segundo trimestre del año actual.

Hoy se ha recibido en este Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Deseando Gobierno acudir remedio pérdidas producidas por temporales, propónese activar lo posible ejecución Obras públicas, habiendo reclamado informe de la Jefatura esa provincia respecto a las más urgentes.»

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los registros civiles, el movimiento natural de la población de las capitales de España durante el mes de Mayo fué el siguiente:

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,83; matrimonios, 2,598; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,74.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Doce u no dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, para el que fué nombrado por Real orden de 4 del actual, con Solutor Barrientos Hernández.

El presidente de la comisión municipal de gobierno señor Polanco, ha hecho entrega al tesoro de la Junta provincial antituberculosa, de la cantidad líquida obtenida en el festival benéfico celebrado el 2 de Junio en la Plaza de Toros.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Por sorprenderle en el día de ayer con una escopeta sin estar provisto de la correspondiente licencia, ha sido denunciado en Villavega, un vecino de aquel pueblo.

ta, en el que deben figurar dos corridas de toros.

Proyéctase que éstas sean de primera y se quiere tomen parte los espléndidos fenómenos Joséito A Belmonte, lidiándose ganado de Salas y Vergara.

Se piensa también en la celebración de un concurso nacional de bandas de música y en contratar la brillante banda municipal de Madrid.

Otros festejos de importancia hay en proyecto y seguramente se llevarán a cabo si los elementos valiosos de la capital prestan su concurso y apoyo, como sucede en otras poblaciones.

Sabemos que coincidiendo con la inauguración del nuevo Palacio provincial, nuevo Instituto y puente de hierro, las próximas ferias, según parece, trátase de invitar a S. M. el Rey para que visite nuestra ciudad.

Asimismo se invitará al ministro de Fomento.

En este sentido la comisión se dirigirá a nuestro diputado para que haga la correspondiente invitación al Monarca.

Como ven nuestros lectores, ha comenzado la labor y para que ésta resulte fructífera, se requiere que las fuerzas vivas ayuden a la Corporación municipal en su laudable empresa.

Nosotros apudamos estas iniciativas y ofrecemos el más entusiasta concurso, porque nos hallamos plenamente convencidos de que las poblaciones necesitan dar brillantez a sus tradicionales fiestas como signo de progreso y a las clases mercantiles, que tanto contribuyen al sostenimiento de las cargas municipales, se las debe favorecer fomentando la stración de forasteros.

A juzgar por las impresiones que esta mañana recogimos, las próximas ferias de San Antolín revestirán este año suma importancia y se verán concurrir las de forasteros, ya que el programa de festejos contendrá números atractivos.

La comisión proyecta organizar una ómbola inmediatamente, para arbitrar recursos con destino a los gastos de feria.

Se instalará en el paseo del Salón.

BOLETIN RELIGIOSO

San Cirilo, San Metodio, San Alejandro, Santa Ana y San Zenón.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Valentín Rodríguez Saharín, 3 meses, Mazorqueros, 13; Manuel Sáez Martínez, viudo, 86 años, Hospital; Rafael Ortega Lázaro, 5 meses, Estrada, 11.

Matrimonios.—Anastasio Aguado, de Palencia, de 24 años, con Rufina Domingo de Arquemedas, de 24 años.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; recogidas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 6° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 706, 1.

A las cuatro de la tarde, 704, 1.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 20° 0.

(4 tarde) 23 8.

Máxima a la sombra 23° 0

Máxima al sol, 0°.

Mínima 11° 0.

Dirección del viento (8 mañana) H. (tarde) E. N.

Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado.

Lágrimas de agua caídas por metro cuadrado tierra desde las ocho de la mañana de ayer: ninguna hasta las hoy 00

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 242.—Llegaron, 265.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 78 número de llegadas, 96.—Pequeña velocidad; número de expediciones, número de llegadas 101.—Tenseladas, llegadas 94 llegadas, 99

Audiencia

Para mañana a las once, está señalada en Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, sobre el delito de hurto.

Abogado: don Luis Martínez Azcoitia; Procurador: don Nicasio Baquero.

NOTICIAS

Por infracción de las leyes de caza ha sido denunciado en Lapedra un vecino de aquella villa.

Ha sido denunciado en C-rdeñosa el tino de dicho pueblo Melecio Martí, el cual se permitió tener en su finca un reblemo de perdiz y una escoba.

Por su riquísimo gusto, perfume deado, precioso color rosa, propiedades desécticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la pasta Dentífica Oriss. Tubo, 1 peseta.

El día 29 del actual se celebrarán en el salón de la Asociación Popular de aquella villa.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LAMPARA "OSRAM"

La tan reputada lámpara OSRAM se cotiza actualmente en los voltajes de 145 a 169 voltios e intensidades de 10, 16 y 25 bujías, forma pera.

A PESETAS 1,80 LAMPARA

Este nuevo precio, tan reducido, unido a la indiscutible superioridad de la lámpara OSRAM, que se distingue por su

Gran economía en el consumo,

Brillante luz

y Larga duración,

hacen que la lámpara OSRAM sea hoy día la mejor y más barata que se presenta en el mercado.

¡Gastar la lámpara OSRAM es defender vuestros propios intereses!

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario para España y Portugal

LEON ORNSTEIN, Mariana Pineda, núm. 5, Madrid

Se venden TRILLOS 1.ª calle de los Pastores, número 17, a pagar al contado o a primeros de Septiembre.

Nodrizas Casada, de 30 años, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa; informes en Santa Cecilia del Aloor, Eutimia Abián.

Pérdida De perro de caza, perdiguero, ocho meses, color blanco con grandes manchas color chocolate oscuro en la cabeza, lomo costados y una pequeña en el nacimiento del rabo, que está cortado en un tercio. Atiende por «Tilín» difícil capturarlo haciendo por él, solo con engaños. Se dará buena gratificación al que lo retenga o a quien de señas eficaces para su captura; Mayor pral., 79, 2.ª

Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen

Novena, visita, escupulario y otras devociones; un tomo en 8.ª elegante encuadernado, 7.ª edición, por el R. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, eminente predicador cuya soberana elocuencia recordamos los palentinos con admiración, por haber ocupado la Sagrada Cátedra en el pasado Novenario de las Animas en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.—De venta, a 50 céntimos ejemplar, en la imprenta de este periódico.

EL CORAZON DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, figurando fotografías, propias para cuadro en marco artístico.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Crucefijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico. Mayor pral., 70.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA Folleto descriptivo, ilustrado con grabados, original de don Alfonso S. H. y precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

POSTALES

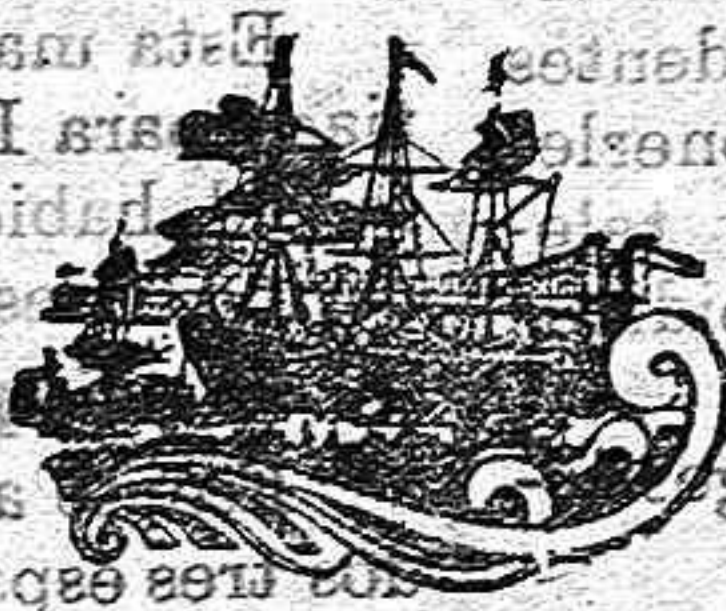
con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico. Mayor pral., 70.

Franquicia

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Baldrá de Santander el día 9 de JULIO de 1914, el magnífico vapor

PARANA

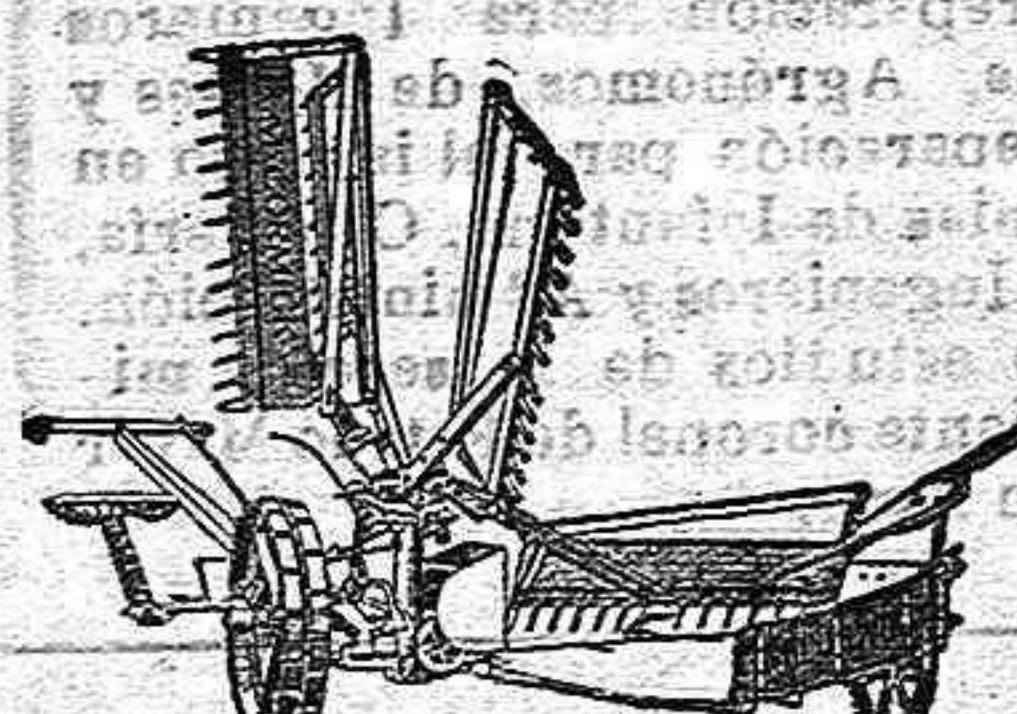
admitiendo pasajeros. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires, OCHENTA PESETAS, (Pta. 80) incluso impuestos.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de camareros y cocineros, y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJÓN: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse a don Mariano Avoro, Alcalde de la Española, Arzobispado, 2, Palencia



Maquinaria agrícola

É INDUSTRIAL

Gartez Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID
Bilbao—Sevilla—Córdoba
Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas. Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaferrajes.—Bombas.

Prensas para paja y heno, etc., etc. SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

PRENSAS Y PISADORAS DE UVA
Maquinaria y accesorios para la industria
EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO: Ancha, 1.

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos. No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país

DECORACION DE FACHADAS

resterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

HERONIMO ARROYO

PALENCIA

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y repartidas en 158 sorteos oficiales

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíenos

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL POMERO DEL AGRO, Diputación 284 BARCELONA, y Lauria 37

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz e intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander)

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadernada en elegante blok 1 peseta. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana a una peseta línea. Reclamamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea. Anuncios: en 1.ª plana a 25 céntimos línea; en 3.ª a 15; en 4.ª a 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCION

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos.	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres.	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA: Mes. 1 pta. Año 10. PROVINCIA: Trimestre 4 pts. Semestre. 750 Año..... 14. EXTRANJERO: Semestre. 14 pta. Año..... 25

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año. NÚMERO SUJETO 5 CÉNTIMOS, ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70